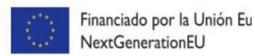


ID DOCUMENTO: ZhV0fQJsiQpJewc+Bw3bg2a5MjQ= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: KfK1J01CX7 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023. CONCESIÓN DE CONTRATOS POSDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES Y LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL.**

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 20 de septiembre de 2022, publicada en el tablón oficial de anuncios el día 21 de septiembre, se aprobaba y hacía pública la convocatoria complementaria para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. Concesión de contratos posdoctorales para la formación de jóvenes doctores y la atracción de talento internacional.

Aprobado el listado provisional de solicitantes admitidos y vencido el plazo concedido para llevar a cabo las subsanaciones de aquellas solicitudes que así lo requerían, se ha procedido a revisar la correspondiente documentación y/o información aportada, de conformidad con la cual la Vicerrectora de Investigación,

**RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Hacer público el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas junto a las causas de exclusión presentadas a la convocatoria complementaria para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. Concesión de contratos posdoctorales para la formación de jóvenes doctores y la atracción de talento internacional.

Dicho listado se inserta como Anexo I a la presente resolución.

El listado se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en la página web del programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de la Universidad: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>

Frente a la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de las presentes listas definitivas de admitidos y excluidos, de conformidad con el artículo 11.3. de la resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 20 de septiembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria de referencia.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	04-11-2022 12:43:27

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles  
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	07-11-2022 09:29:30



## ANEXO I

### SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE
ÁLVARO LLORENTE BERZAL	2022/REGING-94125
CRISTINA BIENVENIDA MARTINEZ GARCIA	2022/REGING-92609
CRISTINA CRESPO MARTIN*	2022/REGING-94565
DAVIDE VERDI	2022/REGING-93787
DOLORES GONZALEZ OLÍAS	2022/REGING-94281
ENRIQUE GEA IZQUIERDO	2022/REGING-93720
FRANK EJBY POULSEN	2022/REGING-94411
JULIANA COLUSSI RIBEIRO	2022/REGING-93932
LARA TALAVERA MADRIGAL	2022/REGING-94427
LIVIA GOMES VIANA MEIRELES	2022/REGING-93375
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ABOLLADO	2022/REGING-94518
MIGUEL DIAZ SANCHEZ*	2022/REGING-94030
RUT MARIA SANZ SABIDO	2022/REGING-92185
SILVIA PAJARES MORENO	2022/REGING-94052
SILVIA Z. MITCHELL	2022/REGING-93977
VLADIMIR PITA SIMON	2022085348

\*En el caso de que el solicitante resulte beneficiario de la ayuda, será imprescindible que aporte el Título de Doctor o el justificante de pago el mismo, para poder formalizar el contrato.

### SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE
GUILLERMO ANDRÉS DUQUE SILVA	2022/REGING-94358
JUAN MARCOS RAMÍREZ RONDON	2022/OFIREG-94313
SORAYA OROÑOZ RODRÍGUEZ	2022/REGING-95345

### OBSERVACIONES/CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- GUILLERMO ANDRÉS DUQUE SILVA:
  - Excluido por no cumplir con el requisito de la base 4 de la convocatoria (Modalidad A), apartado c). "Los interesados en obtener la presente Modalidad de ayuda deberán presentar sus solicitudes en la Universidad Rey Juan Carlos si han obtenido el título de

pág. 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	04-11-2022 12:43:27

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles  
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	07-11-2022 09:29:30

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: ZhV0fQJsiQpJewc+Bw3bg2a5MJQ=  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: KfK1J01CX7  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



*doctor en dicha institución dentro del plazo establecido en el apartado d.1) siguiente. Si el interesado ha obtenido el título de doctor en una universidad privada española o dicho interesado posee la nacionalidad española y ha obtenido el mencionado título en una universidad o centro de investigación extranjero, deberá presentar su solicitud en la Universidad Rey Juan Carlos siempre que desee realizar la estancia posdoctoral en dicha Universidad o incorporarse a la misma durante el último año de la ayuda concedida”*

- JUAN MARCOS RAMÍREZ RONDON:
  - Excluido por no cumplir con el requisito de la base 4 de la convocatoria (Modalidad C), apartado f) punto 2. “Estar desarrollando proyectos de investigación, y/o impartiendo docencia en universidades, centros de investigación u organismos situados fuera de España a fecha de formulación de la correspondiente solicitud.”
- SORAYA ORONoz RODRÍGUEZ:
  - Solicitud fuera de plazo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	04-11-2022 12:43:27

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles  
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	07-11-2022 09:29:30